

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 50

En Providencia, a 27 de Abril de 2021, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la **SESIÓN N° 50** del **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** en sesión realizada mediante sistema electrónico audiovisual, bajo la presidencia del Sr. Alcalde (S) don **RODRIGO RIELOFF FUENTES** y, como Ministro de Fe, la Sra. Secretaria Abogado Municipal doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

CONSEJEROS:

1. DON PEDRO LIZANA GREVE, CONCEJAL, REPRESENTANTE CONCEJO MUNICIPAL.
2. DOÑA MACARENA MILLACOY GALVANI, SUBPREFECTO BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL PROVIDENCIA, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.
3. DON PABLO ANTÚNEZ MOLINA, FISCAL UNIDAD DE ANÁLISIS CRIMINAL Y FOCO INVESTIGATIVO, MINISTERIO PÚBLICO.
4. DOÑA CAROLINA PINO SAAVEDRA, REPRESENTANTE SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA.
5. DON JAIME PLÁ ESCOBAR, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

INVITADOS:

- DON GONZALO MUÑOZ, CAPITÁN, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
- DOÑA FERNANDA RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, ANALISTA DELICTUAL, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
- DOÑA MACARENA TAPIA DÍAZ, FISCALÍA ORIENTE, MINISTERIO PÚBLICO.
- DON FELIPE MEZA MEZA, COORDINADOR MICROCOMUNAL, SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.
- DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.
- DOÑA MIRNA CAMPOS ROJAS, JEFA DEPARTAMENTO DE OPERACIONES, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
- DOÑA ANA MARÍA YÉVENES RAMÍREZ, JEFE DE PROYECTOS DE SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DOÑA LORENA ARENAS GATICA, GENDARMERÍA CHILE.
- DOÑA MARCELA ORTIZ ROLDÁN, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
- DON SEBASTIÁN MORALES LABBÉ, ABOGADO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.

Excusan su inasistencia los Sres. Consejeros doña Javiera Jadue, don Peter Loch, don Miguel Álvarez Galleguillos, doña María Carreño, don Álvaro Pérez, don Manuel Guerra, doña Carolina de Pablo, doña María Nelly Carreño Cañas, doña Paola Valencia Recabarren, doña Carmen Huenchumil Jerez y don Guillermo Gatica Silva.

TABLA

1. Aprobación Actas:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 48 de 30 de Marzo de 2021.
 - 1.2. Sesión Extraordinaria N° 49 (Cuenta Pública Gestión Anual y Marcha General Municipalidad de Providencia Año 2020).
2. Renuncia y Designación de Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
3. Operativos Interinstitucionales Enfocados a Normas Sanitarias.
4. Varios.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 50 DE 27 DE ABRIL DE 2021

El Sr. Alcalde (S) abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

1. APROBACIÓN ACTAS

1.1. SESIÓN ORDINARIA N° 48 DE 30 DE MARZO DE 2021

El Sr. Alcalde (S) ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°48, de 30 de Marzo de 2021.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta N° 48.

1.2. SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 49 (CUENTA PÚBLICA GESTIÓN ANUAL Y MARCHA GENERAL MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2020)

El Sr. Alcalde (S) ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 49, Cuenta Pública Gestión Anual y Marcha General Municipalidad de Providencia Año 2020.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta N° 49.

2. RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Sra. Rocío Brizuela informa que renunció a Seguridad Providencia y a la municipalidad, por tanto, también a su cargo de Secretaria Ejecutiva de este Consejo, por motivos estrictamente personales y que tienen que ver con sus hijos.

Quería solamente tomarse unos minutos para agradecer y traspasar su alegría de que este Consejo haya sido mucho más que un trámite que había que hacer una vez al mes y eso fue así porque entre todos los miembros lograron operativizarlo, no hacer de éste un Consejo en el que se hablaba de grandes temas sin valor real para los vecinos, sino que fuera resolviendo problemas, a veces incluso muy puntuales. Es algo que no se ha dado en la mayoría de los municipios y, además, la idea era que lo que se está haciendo en la comuna también se vea en este Consejo y no sean cosas que van por carriles totalmente separados.

Fue una buena experiencia, que evidentemente siempre se puede mejorar. Hay instituciones que pueden participar más, a las que se les pueden pedir más cosas. Providencia es una comuna bien particular, hay algunos problemas que a lo mejor tienen las comunas más vulnerables y Providencia no, por eso es que pareciera que algunos miembros del Concejo pudiesen estar sin una participación tan activa. Cree que eso siempre se puede mejorar y avanzar.

Solo se quería despedir, desearles a todos lo mejor, mantiene su número de celular para el que alguna vez quiera tomarse un café cuando se pueda o conversar de cualquier cosa. Agradece el espacio y desea al Sr. Jaime Plá el mejor de los éxitos como Secretario Ejecutivo de este Consejo. En Seguridad Providencia queda a cargo como Secretario Ejecutivo de la Asociación don Juan Francisco Díaz-Valdés. Todo queda en manos conocidas.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 50 DE 27 DE ABRIL DE 2021**

El Sr. Alcalde (S) agradece a la Sra. Brizuela y en ese sentido cree expresar los sentimientos de los miembros del Consejo, agradecer en particular la dedicación que ha tenido en el desempeño de sus múltiples cargos en materia de seguridad, primero como Secretaria Ejecutiva de la Asociación de Municipios, como Directora de Seguridad a nivel municipal y, obviamente, como Secretaria Ejecutiva de este Consejo Comunal de Seguridad Pública. Ha destacado por sus cualidades y conocimientos no solamente profesionales, que son indiscutibles, sino que además por su calidad humana, elementos muy especiales que no siempre se reúnen en todas las personas y que en el caso de la Sra. Brizuela han dado muestras de una manera de ejercer su liderazgo al interior de la Asociación, del municipio y de este Consejo, que han permitido que este trabajo se pueda llevar a cabo de la forma más óptima posible.

Reitera que en esto cree representar a todos y agradece nuevamente todo el tiempo que ha servido aquí y espera que en un futuro próximo, ojalá no muy lejano, puedan volver a tenerla. Muchas gracias.

El Sr. Gonzalo Muñoz, Capitán, 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia, desea aprovechar de despedirse de la Sra. Brizuela enfrente de todos y agradecer el trabajo en conjunto que sabe que van a continuar con el Sr. Díaz-Valdés. Le entrega todo su apoyo y agradece también todo el apoyo que el municipio siempre les ha prestado en el tema de seguridad, que es una tarea absolutamente de todos. Agradece a la Sra. Brizuela y destaca la muy buena gestión que tuvo.

La Sra. Macarena Millacoy, Subprefecto Brigada de Investigación Criminal de Providencia, Policía de Investigaciones de Chile, saluda a la Sra. Brizuela y se despide. Vivió varios años en Providencia, algo que no es común en una jefatura y entonces se generan lazos de amistad. Quiere agradecer a doña Rocío Brizuela la confianza que le dio para trabajar en la comuna, cree que hicieron cosas muy importantes. Y como le dijo hace algunos días, ésta es su casa, aquí deja grandes amigos. Desea que le vaya muy bien.

El Sr. Pedro Lizana, Concejal, afirma que no tiene palabras para agradecerle a la Sra. Rocío porque en su vida no ha conocido una persona más empeñosa, más brillante y, al mismo tiempo, tan cálida. Le manda un abrazo.

El Sr. Alcalde (S) comunica que está presente don Juan Francisco Díaz-Valdés, que ha sido designado como nuevo Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana y solicita que se presente, para que todos puedan conocerlo.

El Sr. Juan Francisco Díaz-Valdés, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, cree conocer al menos a la mayoría de quienes participan en este Consejo. Ya lleva cerca de tres años trabajando en Seguridad Providencia y le toca asumir el difícil reemplazo de Rocío Brizuela, una persona que a todos les ha enseñado muchísimo y, como decía el Sr. Alcalde (S), tanto a nivel profesional como a nivel personal ha liderado esto de la mejor forma posible. Los invita a seguir trabajando juntos con todas las fuerzas y todas las ganas, tal como lo han hecho hasta ahora, que estos Consejos sigan siendo lo que son y que el trabajo del día a día también se mantenga con todos los presentes. A quien no tenga su número telefónico se lo puede hacer llegar después, por interno, para que queden conectados. Agradece también la oportunidad y espera ser un aporte.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 50 DE 27 DE ABRIL DE 2021**

El Sr. Alcalde (S) comunica que por Decreto Alcaldicio Exento N° 539 de fecha 20 de abril del presente año, la Municipalidad de Providencia ha procedido a designar en calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad Pública a don Jaime Rafael Plá Escobar, directivo grado 4 de la planta de este municipio.

El Sr. Jaime Plá, Secretario Ejecutivo Consejo Comunal de Seguridad Pública, saluda a todos los miembros del Consejo y lo primero que quiere decir es que es un orgullo haber sido designado en este cargo. Se toma de las palabras de la Sra. Brizuela para decir que es un gran desafío, dejó la vara muy alta, pero también tiene la suerte de tener acá a don Francisco Díaz-Valdés, por lo que cree que entre los dos serán capaces de ser uno en esta tarea. Ofrece su mayor colaboración y desea el mayor de los éxitos a la Sra. Rocío Brizuela en sus nuevos desafíos futuros. Estima, en lo personal, que es muy tranquilizador saber que por cualquier cosa que se necesite la Sra. Brizuela va a estar acá para todos, para poder contar con sus consejos. Desde ya le toma la palabra, la van a estar llamando constantemente.

Finaliza señalando que toma este desafío con ánimo y muchas ganas de poder hacer el mejor de los trabajos posibles. Esta es la primera sesión en la que está presente, entiende que requiere un poco de tiempo de acostumbramiento, de acomodo, pero cree que van a hacer un buen trabajo en conjunto.

El Sr. Alcalde (S) agradece la intervención de la Sra. Brizuela.

3. OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES ENFOCADOS A NORMAS SANITARIAS

La Sra. María Ivonne Johanssen, Directora de Fiscalización, antes de comenzar su exposición le expresa sus mejores deseos a la Sra. Rocío Brizuela, a quien le va a ir muy bien en sus nuevos desafíos y, como todos le han dicho, no es con elástico, pero a veces sí puede ser con elástico. Felicita también al Capitán Muñoz, por el 94° Aniversario de Carabineros, al igual que a la Sra. Mirna Campos, ex carabinera.

La Dirección de Fiscalización, en conjunto con otras instituciones que se apoyan mutuamente, ha realizado una serie de fiscalizaciones durante todo el periodo de pandemia, en sus diferentes fases, cuarentena, fase 2, etc., desde la Municipalidad de Providencia y con la Sección de Operaciones que depende del Departamento de Planificación de Operaciones, donde participa la Sra. Mirna Campos, a quien seguramente muchos han visto en la televisión, se ha hecho famosa, incluso estuvo en el programa Héroes mostrando todo ese trabajo que se ha realizado en las noches y durante el día, y de manera muy sacrificada para no permitir que el virus se siga esparciendo por las malas conductas o malas prácticas de algunas personas.

A continuación, la Sra. Campos entregará un informe acerca de algunos casos particulares que han sido muy importantes. Por supuesto, Seguridad Providencia también ha estado siempre trabajando en esto, igual que la Seremi Central, que está permanentemente señalando cómo actuar ante situaciones específicas capacitando a los inspectores del municipio que están en comisión de servicio en la Seremi de Salud. Además de Carabineros de Chile y la PDI, que tienen la facultad de poder ingresar a lugares donde los funcionarios municipales no lo pueden hacer, junto a la Secretaría de Prevención del Delito a través del Programa Denuncia Segura y en varias oportunidades han recibido asesoramiento de la Dirección del Trabajo. Esas son las instituciones participantes.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 50 DE 27 DE ABRIL DE 2021**

¿Qué se ha fiscalizado? En general, todo el comercio de acuerdo a las restricciones y aperturas en las diferentes fases, principalmente locales comerciales, hoteles y moteles a los que han llegado por reclamos, gimnasios e incluso laboratorios, específicamente uno en donde tomaban muestras de PCR y estaban celebrando el haber cumplido un año haciendo ese trabajo.

Se fiscalizan las patentes comerciales porque los inspectores municipales que están en comisión de servicio en la Seremi de Salud siempre van acompañados de un inspector de Rentas y entonces aprovechan de hacer ambas labores, ver los protocolos de COVID y también la situación en que se encuentran las patentes comerciales, han tenido que levantar varias citaciones.

Normalmente, en los operativos nocturnos y a raíz de reclamos, los jueves, viernes y sábados principalmente se fiscalizan las reuniones sociales. Reciben entre 200 y 300 llamados por noche y ahí se despliega todo el contingente de inspectores sanitarios, inspectores de Renta y de inspección general junto con Carabineros y PDI. Es una labor bastante cansadora, los inspectores terminan muy agotados porque hay muchos llamados.

En la vía pública, puede ser de noche y después del toque de queda, se controlan los permisos de desplazamiento, el distanciamiento social y las personas que no usan mascarillas. Del mismo modo, en las constructoras se fiscalizan los protocolos COVID y los permisos de desplazamiento.

Este trabajo con inspectores en comisión de servicio comenzó en agosto de 2020, entre agosto y diciembre de ese año se realizaron 1.864 fiscalizaciones y se obtuvieron 87 sumarios sanitarios. Durante el presente año, hasta la fecha, se han realizado 1.656 fiscalizaciones en el mismo período de 4 o 5 meses, pero con 619 sumarios, aumento que se debe a que se han flexibilizado mucho las conductas respecto del cumplimiento de los protocolos COVID, pero también se ha puesto mayor mano dura de acuerdo a lo que ha indicado el Seremi de Salud Central. Por ejemplo, durante la última semana se hicieron 86 fiscalizaciones que resultaron en 33 sumarios en locales comerciales, constructoras, vía pública, parques y plazas, domicilios particulares, etc.

En total, desde agosto hasta este mes, se han realizado 3.520 fiscalizaciones con 706 sumarios. En el gráfico se puede apreciar que el año pasado hubo aproximadamente un 5% de sumarios (87) en relación con la cantidad de fiscalizaciones, pero durante este año ya van 619, que da cerca de un 35% de sumarios en relación con la cantidad de fiscalizaciones ejecutadas. En promedio, durante todo el período, ha habido 706 sumarios, aproximadamente el 20% del total de fiscalizaciones.

La Sra. Mirna Campos, Jefa Departamento de Operaciones, Dirección de Fiscalización, desea destacar algunos de los procedimientos que han realizado principalmente en las noches. Desde abril del año pasado y hasta ahora no han parado de realizar los operativos principalmente días jueves, viernes y sábados en toda la comuna. Uno de los casos emblemáticos fue, por ejemplo, el del 26 de marzo, un operativo al que fueron acompañados por la prensa y por eso se destacó el resultado, en esa oportunidad se implementaron 16 sumarios sanitarios, cifra que se condice con la cantidad de personas detenidas por Carabineros. Esos operativos se planifican en las reuniones de los días miércoles, a las que asisten Carabineros, Seguridad y Fiscalización, y donde se establecen las prioridades y temáticas que se van evaluando y se verifican los operativos que se van a realizar de manera conjunta. Para esos operativos han generado una estrategia en conjunto con Carabineros, que

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 50 DE 27 DE ABRIL DE 2021**

facilita personal con dedicación exclusiva los días viernes y sábados, cuando mayoritariamente se requiere el concurso de ellos para proceder con los sumarios sanitarios.

Otro caso fue el del Gimnasio Pacific Club, donde Carabineros solicitó cooperación, se activó el protocolo y concurrieron en conjunto con los Seremis de Salud en comisión más el personal de Rentas y el personal de seguridad que prestó la cobertura a través de las grabaciones. En ese operativo se verificaron las patentes comerciales del local, que es una sede central de esa empresa de deportes, y finalizó con la detención de 12 personas y un número igual de sumarios sanitarios cursados, las personas se condujeron en calidad de detenidos a la 19ª Comisaría. Ese procedimiento tuvo una serie de complejidades ya que estuvieron presentes varios medios de prensa, la gente se escondió en una habitación y eso generó mucha demora en el procedimiento porque era una estructura muy grande, en la que hubo que ingresar desde el subterráneo hasta al último piso a buscar en cada dependencia hasta que, finalmente, en una oficina encontraron a las 12 personas que estaban escondidas porque no querían ser fiscalizadas.

En ese caso, la empresa –pese a las restricciones señaladas por el gobierno en cuanto a las actividades financieras y administrativas– le había sacado permiso a esas personas para estar ahí por actividades de seguridad, lo que obviamente no correspondía a las actividades que estaban realizando en ese momento.

La Clínica Estética Midas también generó bastante revuelo porque estaban haciendo procedimientos de implantes mamarios y liposucción, que no estaban permitidos conforme a las normas sanitarias establecidas, por tanto se volvió a activar todo el protocolo y el Seremi de Salud de Providencia cursó 19 sumarios sanitarios, 12 de los cuales fueron cursados a los trabajadores por el permiso único colectivo del que se hizo mal uso en este caso, además de 7 sumarios a los pacientes que estaban a la espera de atención porque también estaban haciendo mal uso de sus permisos.

En el Laboratorio Tested estaban en una actividad social consumiendo alcohol y celebrando haber cumplido un año realizando exámenes de PCR, solo un hall los separaba de las otras dependencias en las que se estaban realizando los análisis de exámenes de PCR y de otro tipo, entonces esto resulta totalmente contradictorio con las normas sanitarias que deben respetarse. Y esas personas trabajaban realizando un examen tan importante, tenían en sus manos la responsabilidad de un examen PCR. Esa actividad llevaba a una serie de variables y consecuencias que pueden ser muy complicadas para el desarrollo de la pandemia. El Seremi de Salud cursó 25 sumarios sanitarios, incluyendo al representante legal de la empresa, organizador de esa actividad social no permitida.

4. VARIOS
ANIVERSARIO CARABINEROS DE CHILE

El Sr. Alcalde (S) desea hacer uso de la palabra en su calidad de Alcalde Subrogante y estima que en esto expresa también los sentimientos de la Alcaldesa titular, doña Evelyn Matthei, y de la Municipalidad de Providencia, en el sentido de saludar a la institución de Carabineros de Chile en el nonagésimo cuarto aniversario desde su fundación, el 27 de Abril de 1927.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 50 DE 27 DE ABRIL DE 2021

Recuerda en esta ocasión dos de los motivos fundamentales que tuvo el Presidente General Carlos Ibáñez del Campo para crear el cuerpo de Carabineros de Chile: dar efectividad al principio de autoridad, fortalecer ese principio al interior de la República, y dar también eficacia al principio de juricidad, al derecho; es decir, hacer efectivas las decisiones que las autoridades pertinentes adoptaran en la materia.

A lo largo de estos 94 años, Carabineros ha sido fiel al cumplimiento de esos principios que orientaron su fundación y creación en el año 1927. Es una institución muy querida por la población en general, lo que no significa que no haya vivido momentos difíciles que están en la retina de todos, pero son crisis de las que no le cabe ninguna duda Carabineros de Chile va a salir fortalecido como institución para seguir sirviendo a la República y a todos quienes habitan el país. Ofrece, de todo corazón y con mucho aprecio, sus respetos y felicitaciones en este nuevo aniversario a Carabineros de Chile.

No habiendo más intervenciones, agradece la asistencia.

Siendo las 17:44 horas, se levanta la sesión.


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal




MRMQ/vga.-